



**MOVIMIENTO PARA LA AUTODETERMINACIÓN
DE LA ISLA DE BIOKO
MAIB**

N/Ref.: 0002/2026

MANIFIESTO DE APOYO.

Ante la información difundida por los medios de comunicación de la Republica de Guinea Ecuatorial e internacionales, y extendida por las rr.ss. sobre la apertura de un procedimiento judicial ante la justicia española, concretamente en la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Catarroja, Plaza Nº 3 (Valencia), en el Procedimiento de Conciliación Nº 1052/2025, instado por Don Teodoro Obing Nguema Mbasogo, Jefe de Estado/Presidente de la República de Guinea Ecuatorial, contra Don Orlando Cartagena Lagar, Primer Ministro de la República de Annobón (AMBO LEGADU), mediante una conciliación previa a la interposición de querrela criminal por presunto delito de calumnias e injurias, acción en la que le demanda un millón de euros (1.000.000.00.-€) y costas procesales de la conciliación de cinco mil euros (5.000,00.-€), ante tan grave atropello y despropósito, el Movimiento para la Autodeterminación de la Isla de Bioko (MAIB) se posiciona y pronuncia en los siguientes términos:

1º.- Mostrar nuestro total apoyo y solidaridad a Don Orlando Cartagena Lagar y, por extensión, a todo el pueblo de Annobón (AMBO LEGADU).

2º.- Mostrar nuestro total rechazo a las persecuciones y sojuzgamiento que viene realizando el régimen dictatorial de Don Teodoro Obiang Nguema Mbasogo sobre el pueblo de Annobón en particular y, en general, sobre toda la población de la República de Guinea Ecuatorial, que viene discrepando y oponiéndose a todos los gobiernos criminales habidos en su régimen autocrático desde que accedió al poder mediante un golpe de estado en 1979.

3º.- El Movimiento de Autodeterminación de la Isla de Bioko (MAIB), condena sin ambages toda persecución, acoso y criminalización de cualquier activista, asociaciones, partidos políticos, la sociedad civil y toda la oposición que critica abiertamente las políticas negativas que viene desarrollando el régimen longevo de

Don Teodoro Obiang Nguema Mbasogo contra todos los pueblos que conforman la República de Guinea Ecuatorial que, en esta ocasión, por puro cálculo político, pretende ensañarse contra Don Orlando Cartagena Lagar, Primer Ministro de la República de Annobón (AMBO LEGADU), pero que con esta acción judicial lo único que pretende el dictador es intimidar a toda la oposición que se encuentra dentro del territorio nacional y fuera del mismo, lo que representa una escalada sin precedentes después de los numerosos secuestros a opositores y disidentes contra el régimen en el extranjero por su terrible Servicio de Seguridad Exterior, que representa una verdadera máquina de represión de presuntos delitos de **secuestro, torturas y terrorismo** contra opositores políticos e incluso con resultado de muertos y desaparecidos documentado, estando incurso en una causa judicial abierta en su contra en los tribunales españoles, concretamente en el Juzgado Central de Instrucción Nº 5 de la Audiencia Nacional de España.

4º.- En definitiva, el Movimiento para la Autodeterminación de la Isla de Bioko (MAIB), se afirma y ratifica en acompañar y estar a la vera de Don Orlando Cartagena Lagar y todo el pueblo de Annobón durante el tiempo que dure esta persecución, acoso e intimidación judicial emprendida por el dictador y su régimen, ya que esta acción representa un claro mensaje inequívoco dirigido contra todo aquél que muestre disidencia e incomode al dictador y denuncie las atrocidades que vienen padeciendo los pueblos que conforman la República de Guinea Ecuatorial, que ante una ya más que acreditada incapacidad e incompetencia política y buena gobernanza pretende seguir silenciando por todos los medios a toda la disidencia allá donde se encuentre y, como todo régimen autoritario, ha creado una nueva estrategia a través de la cual llevar a los tribunales a la oposición, con el objetivo de asfixiarla a base de demandas multimillonarias a las que se quiere asegura que no podrán hacer frente, ya que por el contrario el dictador no tiene límite para el manejo del dinero del pueblo ecuatoguineano, al que no tiene que rendir cuentas, en lo que es una clara malversación de los fondos del estado de la República de Guinea Ecuatorial en asuntos propios y de causas perdidas.

En Madrid, a 24 de febrero de 2026.



Amada Salomón Bisobe
Presidente del MAIB

